INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 24/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago II. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.487.661**, y la **Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.226.963**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago II. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"MORA CONSTRUCCIONES", con RUC Nº 805889-0, domiciliada en el Km 9, Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Gustavo Ramón Mora Fariña**, con **Cédula de Identidad Nº 805.889**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del Contratista para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación Pública Nacional N° 01/2023 Construcción de un Baño Sexado y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual Ejercicio 2023 - 2024 - ID 427352.**----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 427352.**----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2024. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 01/2023 Construcción de un Baño Sexado y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual Ejercicio 2023 - 2024 - ID Nº: 427352**, convocado por la **UOC de la Municipalidad de Mbaracayú**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 902/2023 de fecha 17 de Julio de 2.023**, homologado por la **Junta Municipal según Resolución J.M Nº 34/2023 de fecha 21 de Julio de 2023.** ----------

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 24/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el día siguiente de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE Nº 06 REPARACIÓN EN LOS PABELLONES DE LA ESC. BÁS. 553 MANUEL O. GUERRERO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	2.142.752	2.142.752
	ENTRADA PORTON DE ACCESO Y CERCADO PERIMETRAL				
2	Pintura de Columnas de Metal en Acrilico Anitoxido al Aceite	Metros cuadrados	200	52.111	10.422.200
	PABELLÓN, BAÑO Y COCINA				
3	Cambio, provisión y colocación de tomas eléctricas.	Unidad	40	157.714	6.308.560
4	Cambios de Equipos Flurescentes Tipo Led con fotocelula en el pasillo	Unidad	14	465.627	6.518.778
5	Proveer e instalar artefacto de iluminación de adosar, embutir o suspendido para 4 tubos LED s/ EETT	Unidad	42	368.468	15.475.656
6	Reparacion y Matenmiento Tablero Electrico con colocacion tapa nueva s/ EETT	Unidad	1	707.213	707.213
7	Cambios de Vidrios Rotos de Ventanas tipo Percianas	Unidad	19	55.315	1.050.985
8	Proveer e instalar ventilador de techo 56"	Unidad	9	700.445	6.304.005
9	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	1.587	50.079	79.475.373
10	Colocación de Canillas Nuevas en el baño	Unidad	3	166.039	498.117
11	Pintura de aberturas al esmalte sintético sobre madera masillada con enduido	Metros cuadrados	90	56.978	5.128.020
12	Reparacion de Puertas/ aberturas con cerraduras nuevas	Unidad	18	205.368	3.696.624
13	Colocacion de Puertas Nuevas s/ EETT	Unidad	3	1.080.702	3.242.106

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

MORA CONSTRUCCIONES

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 24/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

14	Colocacion de Pileta Lavamanos	Unidad	2	564.370	1.128.740
15	Colocacion de Cisterna con Inodoro	Unidad	4	557.575	2.230.300
16	Reparacion y Mantemiento Plomeria de Baño s/ EETT	Unidad Medida Global	2	2.528.626	5.057.252
17	Servicio de mantenimiento de edificio con reposición de porta Mastil y Mastil para Bandera	Unidad	1	1.176.806	1.176.806
18	Plataforma o Escenario s/ EETT	Unidad	1	5.282.124	5.282.124
19	Reparacion de Techos Aulas y Comedor	Unidad Medida Global	1	3.746.506	3.746.506
20	Mantenimiento 5 Equipos de Aires Acondicionados BTU s/ EETT	Unidad	3	461.953	1.385.859
	INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL				
21	Canaleta alero moldurada chapa galv., 50 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	60	207.348	12.440.880
22	Bajadas em chapa galv., 50 cms de desarrollo. Chapa N° 24, incluye soportes	Metros	35	192.484	6.736.940
23	Pintura De canaletas y bajadas molduradas	Metro lineal	310	41.936	13.000.160
24	Limpieza Final de la Obra	Unidad	1	1.799.278	1.799.278
				Precio Total	194.955.234

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 194.955.234 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO.**----------

Plazo, lugar y condiciones de la obra

LOTE N° 06: Reparación en los Pabellones de la Esc. Bás. 553 Manuel O. Guerrero
Periodo de construcción: 120 (ciento veinte) días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Lic. Eulalia Gon
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 24/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.————————————————

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de lo s 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.————————————————————————————

Si en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.——

La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.————————————————————

Lugar: La obra de Reparación de Pabellones será ejecutada en la Esc. Bás. 553 Manuel O. Guerrero, del Distrito de Mbaracayú.————————————————————

Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración Contractual.————————

Programa de ejecución de los trabajos
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.————————————————————————

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato
a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Hasta diez (10) días corridos posterior a la firma del contrato. En la presente contratación Plurianual, se podrá solicitar el pago de un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato adjudicado (Lote Nº 06) a fin de que la Contratista pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para la ejecución de las obras, previa presentación de una garantía del 100% del monto total del anticipo a fin de salvaguardar los intereses institucionales.————
b) Dirección: Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.————————————————

c) Horario de atención: Desde las 7:00 . hasta las 13: 00 horas (horario continuado).————————————
d) Oficina y/o departamento: UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú, Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.————————————————————————————
e) Responsable de la recepción: Mirian Estela Villalba, Mesa de Entrada Única de la UOC Institucional.——
f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: treinta (30) días corridos contados desde el día siguiente de la presentación de dicha solicitud.———
g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo de las certificaciones mensuales, durante el periodo de obra en construcción, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de las obras de construcción signifique el anticipo acordado, diez (10) por ciento.————————————————————————————

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 80058890

Lic. Nanci Algarin Martin
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

CONTRATO Nº 24/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

Descripción de las obras

La obra de Reparación de Pabellones será ejecutada en la Esc. Bás. 553 Manuel O. Guerrero, según aprobación del MEC, Código de Local 1017030 y Código de Institución 7474, del Distrito de Mbaracayú..----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay, a los **28 días del mes de Agosto y año 2023**.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 80058839-0

GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA
"MORA CONSTRUCCIONES"

Escaneado con CamScanner